

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES
PEDAGOGICAS.

1857

C-6

EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION

PARTE I: Concepción general
del Sistema

Este documento es el primero
de una serie que complementa
el Informe sobre Escuela
Nacional Unificada.

SANTIAGO, Marzo de 1973

www.archivopatriciaoylwin.cl

EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION

Este documento es el primero de una serie que intenta ubicar a la Escuela Nacional Unificada—que se define y caracteriza en otros textos— en el marco del proceso de construcción de un verdadero Sistema Nacional de Educación.

El Sistema Nacional de Educación, constituido en los términos generales que aquí se proponen, es una respuesta orgánica a la profunda crisis que hoy sufre nuestra enseñanza.

A juicio del Ministerio de Educación Pública, las iniciativas concretas que se están promoviendo para lograr soluciones inmediatas a los aspectos más agudos del problema educacional, deben insertarse en un modelo estratégico de desarrollo cuya meta es la estructuración y funcionamiento de un Sistema Nacional de Educación como el que aquí se perfila en trazos muy gruesos.

I.- INTRODUCCION

La idea de organizar a las diversas instituciones educacionales en un "sistema" es relativamente antigua en la historia pedagógica de nuestra República. Durante el siglo XIX se dictaron diversas leyes que significaban avances en este sentido, aunque sin considerar a la educación como un todo unificado. El Decreto 7.500, de 1927, constituyó un hito importante, en cuanto intentó estructurar, por primera vez, el conjunto de la institucionalidad educacional a partir de los principios de unidad, continuidad, diversificación, descentralización, democratización y vinculación con la comunidad.

En las décadas posteriores se fue abriendo paso la idea de planificar el desarrollo educativo, bajo la presión del desajuste entre las necesidades sociales, la necesaria expansión de los servicios y la precariedad de los recursos disponibles en un país como el nuestro, de economía dependiente y subdesarrollada.

La organización de un verdadero "sistema nacional de educación" y el planeamiento educativo, han sido, en parte, aspiraciones y en parte, procesos en marcha, estrechamente ligados entre sí. Ellos deben alcanzar su plena materialización en el contexto de la política de cambios revolucionarios que impulsa el Gobierno Popular en el frente educacional.

Estas aspiraciones han chocado, sin embargo, en nuestra historia reciente, con dos concepciones que se oponen a su concreción:

Por una parte, el sistema educacional estaría orientado sólo a cumplir el proceso formativo de niños, adolescentes y jóvenes. En otros términos, la educación sería una función que se cumple con las nuevas generaciones, bajo el supuesto de que la vida del individuo se divide en dos etapas sucesivas: una inicial, de estudio o aprendizaje, y otra, final, de trabajo o producción. En consecuencia, estudiantes y trabajador serían antes separados; estudio y trabajo serían actividades inconciliables.

Por otra parte, se ha concebido al sistema educacional como un agregado superestructural de subsistemas educativos con la vida propia. En la práctica, así ha ocurrido y cada subsistema ha tenido un desarrollo frecuentemente centrífugo. En otros términos, lo real y funcional sería la educación primaria, o la educación secundaria, o la educación profesional, o la Universidad. El sistema educacional mismo sería una entelequia.

La Constitución Política del Estado, si bien ha acogido el concepto de "sistema Nacional de Educación" en la reciente reforma que amplió las garantías constitucionales (Artículo 10, Nº 7), lo ha entendido en su sentido tradicional y limitativo que lo confunde con "sistema escolar". Al mismo tiempo dificulta jurídicamente la plena integración y unicidad del sistema, al establecer preceptos separados para las Universidades, como si éstas no perteneciesen a él o fuesen un segmento casi marginal.

No obstante, en los últimos años se ha ido sedimentando una nueva concepción del "sistema nacional de educación", bajo el impacto de la crisis estructural que afecta a nuestra educación y apoyándose en la tradición pedagógica y social chilena y en las tendencias más avanzadas del pensamiento y de la praxis educacional universales.

En las páginas posteriores se intenta interpretar dicha concepción con el objeto de ubicar certeramente a la Escuela Nacional Unificada en el conjunto de la institucionalidad educacional en transición.

II.- LA CRISIS DEL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO.

La educación chilena atraviesa por una grave y profunda crisis que resulta del desarrollo contradictorio del capitalismo dependiente, también en crisis, de la inserción del sistema educativo en éste y de las propias tensiones creadas en el interior de la educación bajo la presión del desenvolvimiento contemporáneo.

En la realidad exterior a la educación se han dado procesos de tal magnitud como la revolución científico-técnica, la urbanización, la crisis de la estructura familiar, la irrupción de los modernos medios de comunicación de masas, la revolución en los transportes, mientras nuestra enseñanza ha seguido una lenta evolución que recoge tardía y distorsionadamente estos cambios.

Se ha desarrollado en nuestro mundo de hoy, por efecto del crecimiento de las fuerzas productivas, una fuerte tendencia de socialización pero nuestra educación sigue teniendo un carácter individualista.

Se ha producido la instauración del Gobierno Popular. Con ella se ha agudizado al máximo la lucha entre las clases, las masas se movilizan y presionan por nuevas formas. Se logran significativos cambios en la economía. Entretanto, las estructuras y contenidos educacionales permanecen aún impermeables a esta realidad. De este modo, la enseñanza se convierte más bien en un factor de alienación que deja inermes a sectores importantes de nuestra juventud frente a las expresiones de la crisis social y moral de nuestro tiempo.

Internamente, se viene gestando un conflicto entre la vieja tradición educacional chilena, las recientes tendencias reformistas y la presencia actual de un impulso revolucionario en educación. Al presente, no han desaparecido muchos elementos decimonónicos en nuestras prácticas educacionales, ni se han consolidado las experiencias reformistas. Tampoco la tendencia revolucionaria acaba por convertirse en dominante. Nuestra educación atraviesa por una etapa inestable y transitoria.

Las reformas educacionales se han producido con morosidad y timidez. Han sido parciales y superficiales. Se han planteado a espaldas de la realidad externa que no sólo rodea y condiciona a la escuela sino que, incluso, penetra a su interior. Tendencias y hechos como los que se señalarán más adelante, rebasan la validez de las simples reformas técnicas, como respuesta eficaz a la problemática socio-educacional que nos impacta.

Una de las contradicciones más significativas radica en la oposición entre la violenta expansión de las matrículas y las estructuras, recursos y mecanismos de administración del sistema educacional.

Basta decir que, entre 1960 y 1970, la matrícula de todo el sistema aumentó en un 68%. Sólo en los dos primeros años de esta administración, el crecimiento ha sido de un 22%.

Esta verdadera "explosión educacional" ha operado sobre un aparato organizado para una enseñanza elitista y no masiva, con una infraestructura material muy débil y anticuada, fruto de la subsistencia de una economía subdesarrollada, de crecimiento lento espasmódico y ajeno al interés social.

Tres ejemplos pueden ilustrar este juicio :

- 1) Durante la administración anterior se expandió notablemente la educación básica, especialmente en sus primeros tramos. Pero, una parte importante de los alumnos que ingresaron traía serias deficiencias intelectuales, físicas y económicas. A pesar de la reforma, la escuela básica mantuvo su carácter de institución para niños normales, no obstante que un porcentaje significativo de sus alumnos era y es subnormal. La consecuencia ha sido la imposibilidad de reducir la deserción escolar.
- 2) La estructura económico-ocupacional del país exige la formación de más cuadros medios, tarea que corresponde a la educación profesional de nivel medio. Por otra parte, entre los alumnos que egresan de 8º año hay un creciente interés por ingresar a las escuelas profesionales e industriales (45% de la demanda para 1973). Sin embargo, los mayores y mejores recursos de la educación media los tiene la enseñanza humanística y, a pesar de los esfuerzos, del Gobierno Popular, la enseñanza profesional sigue desmedrada en calidad y cantidad, y la educación no está cumpliendo con uno de sus objetivos más importantes.
- 3) Una mala entendida política de democratización ha llevado a invertir crecientes recursos en la expansión de las matrículas universitarias, llegando a niveles propios de países avanzados, en contradicción con nuestro subdesarrollo. La educación superior se lleva más del 40% del presupuesto educacional, para atender (en 1972), a 130.000 jóvenes mientras que los restantes 3 millones de educandos deben ser atendidos con menos del 60% del presupuesto. Esta expansión no logra planificarse en función de las reales necesidades de recursos humanos, lleva al descenso de la calidad de la docencia, a limitaciones en la función de investigación y creación de la Universidad y al creciente deterioro de la propia educación básica y media.

En verdad, la expansión de los servicios ha aumentado la clientela de la educación pero no ha mejorado la productividad del sistema, en términos de retención, porcentaje de egreso, cumplimiento real de los objetivos educacionales propuestos y ajuste entre ese cumplimiento y las necesidades económicas y sociales de la nación. La masificación de la enseñanza la ha hecho entrar en crisis.

En gran medida esa crisis es de estructura. Hemos heredado un sistema educacional tan parcolado que difícilmente merece la denominación de "sistema". La educación chilena parece ser una mera agregación de varios sistemas, con roles, calidad, composición de clases y objetivos diversos y hasta contradictorios entre sí. Esta es una de las variables de la crisis educacional.

La conciencia de estas realidades, ha motivado un replanteamiento de la aspiración a la unidad y planificación del sistema, a la creación de un verdadero Sistema Nacional de Educación que haga posible una eficaz planificación del desarrollo educativo.

III.- EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION : RESPUESTA DE FONDO A LA CRISIS EDUCACIONAL:

El Primer Congreso Nacional de Educación, celebrado en Diciembre de 1971, además de ocuparse, a través del Informe de su II Comisión, de la integración del planeamiento educacional a la planificación global de la economía y del desarrollo social, acordó unánimemente la siguiente recomendación sobre el sistema educativo :

"2.2. La planificación educacional se concreta en la estructuración del sistema nacional de educación formado por el sistema escolar regular y por un sistema de educación extraescolar permanente"

"2.2.1. Postulamos un sistema nacional de educación que atienda a toda la población del país desde el nacimiento hasta la ancianidad".

2.2.2. Propiciamos un sistema nacional de educación que satisfaga las múltiples necesidades y problemas educativos de una nación que se desarrolla por el camino del socialismo"

"Un sistema nacional de educación debe integrar en una vasta red todas las actividades de planificación, respetando la orientación de los respectivos organismos y velando por el cumplimiento de las normas de pluralismo, tolerancia y respeto de las ideas".

"En consecuencia debe poseer las siguientes características :

- a) Pluralista en su orientación
- b) Integrado en su estructuración
- c) Democrático en su participación
- d) Orientado a servir a la persona y a la sociedad en su interrelación orgánica, y
- e) Descentralizado y desconcentrado en su administración.

2.2.3. Postulamos un sistema nacional de educación que incorpore a través de la planificación todos los recursos, actividades e instituciones que directa o indirectamente, parcial o integralmente entregan educación, para coordinarlos y orientarlos conforme a la política educacional de la nación chilena".

"Un sistema nacional de educación debe estar planificado con un espíritu de participación plena del pueblo a través de sus instituciones públicas, privadas y comunitarias" (1)

(1) "REVISTA DE EDUCACION", Boletín de Divulgación Técnica del Ministerio de Educación Nº 36, Santiago, Diciembre de 1971, Pág. 110.

Destacamos la importancia de los párrafos transcritos. Una reunión tan significativa como el Congreso Nacional de Educación, aportó una nueva formulación del "Sistema Nacional de Educación" con el respaldo total de las diversas instituciones de la comunidad educacional y de las tendencias ideológico-políticas que allí estuvieron representadas en todo su espectro.

La visión que presenta el Ministerio de Educación en este documento, no hace más que desarrollar y precisar esa concepción, con el objeto de enmarcar sus políticas específicas en una meta estratégica que signifique una solución de fondo a la crisis educacional.

IV.- PRINCIPIOS BASICOS QUE INSPIRAN LA CONFORMACION DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION

1.- Educación permanente:

Aspiramos a hacer realidad el principio de la educación permanente, exigido por la magnitud y velocidad del progreso científico y tecnológico contemporáneo, por la profundidad de las transformaciones económicas y del cambio social y político. Una educación escolar, más o menos completa, durante la niñez y juventud, queda pronto obsoleta en las condiciones actuales. El ritmo revolucionario hace ilusoria la validez de la mera educación escolar, si ella se considera acabada en el momento del egreso de la institución educativa.

Por otra parte, las necesidades educacionales se presentan a los individuos a través de todas las etapas de la existencia, desde el nacimiento hasta la ancianidad.

Desde luego, ha quedado demostrado que las edades pre-escolares requieren una intensa y cuidadosa atención educativa, de carácter integral, mientras que la familia se ve cada vez más dificultada para asumir por sí sola esa atención, por razones de variada índole. La sociedad y el Estado se ven obligados a tomar en sus manos gran parte de esa responsabilidad, lo que no obsta para que ambos ayuden a las familias que deseen reservarse la educación de sus hijos hasta el ingreso a la escuela. Así ha surgido el movimiento en favor de las salas cunas y los Jardines Infantiles, y los programas de educación familiar que debemos considerar parte del "Sistema Nacional de Educación".

A nivel de niñez y adolescencia, de edades escolares, surge la deserción como un fenómeno generalizado, con mayor o menor gravedad y permanencia. En nuestro país sigue y seguirá teniendo una cuantía que obliga no sólo a luchar por impedirlo o aminorarlo, sino a contemplar como responsabilidad fundamental del sistema, la creación de un servicio muy específico y flexible que recupere a ese sector para el proceso educativo en condiciones compatibles con la realidad de vida del desertor.

Los adultos tienen crecientes y diversificadas necesidades educacionales en las condiciones presentes. Particularmente, los trabajadores dado el especial impacto que los afecta a causa del desarrollo científico-técnico, de los cambios económicos y de las transformaciones políticas. Lo mismo puede decirse de la mujer, que requiere incorporarse a la producción e integrarse en términos diferentes a la vida social, al mismo tiempo que prepararse mejor para enfrentar su función en la familia.

No debe olvidarse a los analfabetos, ni a los grupos en situación de irregularidad física, psíquica o mental, que demandan una atención educacional de carácter especial.

Por último, los adultos de edad avanzada, aunque plenamente formados, a través de su experiencia vital y ya retirados o por retirarse de las labores de producción remuneradas, necesitan formas de educación que les permitan enfrentar su nueva condición para integrarse en diferentes términos a una vida social útil y para abrirse otros horizontes de realización personal.

En suma, todos los grupos de edades tienen requerimientos que, en mayor o menor grado, pueden y deben ser satisfechos por la educación, máxime cuando el acelerado desarrollo contemporáneo hace obsoleta a corto plazo la enseñanza recibida en las edades escolares. Tal es el fundamento de la educación permanente que la concebimos proyectada sobre el conjunto de la población del país.

2.- Educación social o de comunidad.

Siendo la educación la intención deliberada y organizada de ayudar al crecimiento del hombre, se resuelve siempre en modificaciones en el individuo que lo formen y lo superen permanentemente. Pero la educación también tiene como sujeto y objeto a los grupos humanos. Más cuando el crecimiento individual tiene como auténtica condición, el crecimiento de la sociedad en su conjunto. En verdad, la educación debe entenderse como la creación de condiciones objetivas de desarrollo de la sociedad para que permita el crecimiento de los individuos.

Aspiramos a que la sociedad tome conciencia de su condición de educadora y a que planifique racionalmente los requisitos para que la educación social efectivamente humanice al hombre. Nuestra meta histórica es que la sociedad se reconstruya en términos tales que la educación sea ejercida conscientemente como una responsabilidad de toda la comunidad respecto a si misma.

Debe dejarse atrás la concepción tradicional y paternalista de que la escuela debe concentrar la función educativa en sus muros, que sólo deben educar los profesionales de la enseñanza y que de todas las necesidades educativas deben ser resueltas por instituciones especializadas. Debe transformarse la sociedad para que asuma esta tarea en forma planificada, a través de todos sus órganos y funciones. Así como se intenta modificar el clima natural, la sociedad debe regular su propio clima para que sea efectivamente formativo.

Lo anterior no significa, necesariamente, el desaparecimiento de la escuela. Significa que ésta se convierte no en el monopolio, sino en un foco que promueve y orienta la tarea educativa de la comunidad, y deje de tener el monopolio de esta función.

En una etapa transitoria, debemos entender la educación como la interacción entre grupos cada vez más amplios y menos cerrados de trabajadores de la educación y de educandos, unidos en una colectiva y mutua tarea de aprendizaje y enseñanza, planteada en términos de investigación, creación y/o recreación, en condiciones cada vez más reales y menos artificiales y a través de formas cada vez más activas y críticas.

En lo inmediato, significa abrir la enseñanza escolar y universitaria a la sociedad y desarrollar junto a ellas una auténtica educación de la comunidad, dirigida a facilitar el pleno desarrollo de ésta como basamento de la realización personal de todos sus miembros, ajena a todo paternalismo y verticalismo.

3.- Educación planificada.

Una tarea tan vasta y compleja como la educación, no puede dejarse sujeta a la espontaneidad ni a las tendencias anárquicas de la sociedad de clase. Menos en países subdesarrollados como el nuestro, donde la escasez de recursos es la norma y donde la tarea educacional es de enorme magnitud, dado el retraso con que se aborda.

La educación está creciendo vertiginosamente. Lo hace a un ritmo muy superior al incremento de los medios que la sociedad pone a su disposición. Se ha definido a la educación como "la más gigantesca empresa del mundo". Necesita someterse a una planificación que racionalice su desarrollo.

conducta/ La planificación educacional debe entenderse como una/colectiva de quiénes participan en ella y no como una imposición de un grupo de tecnócratas. Debe ejercerse no sólo como un mecanismo interno de auto-regulación de la educación, sino como un permanente proceso de ajuste entre el desarrollo educacional y el desarrollo global de la sociedad. La educación no es un fin en sí es una herramienta de la sociedad para alcanzar sus propias metas.

Por otra parte, planificación y racionalización implican la idea de unicidad del sistema educativo y se contradice con las tendencias de desintegración feudal de la estructura educacional.

Al mismo tiempo que único y planificado, entendemos el sistema educacional como flexible, dinámico y multiforme. Nada más alejado del sano principio de unidad que cualquier forma de rigidez, estaticidad y uniformidad. El ímpetu del desarrollo social ya no tolera los monolitismos.

En suma, los principios de permanencia, socialización y planificación, constituyen la base teórica sobre la que se sustenta el sistema nacional de educación que proponemos para Chile.

Estamos convencidos que sólo una sociedad socialista puede aportar las condiciones fundamentales para hacer realidad un sistema educacional que se ajuste a estos principios. No obstante, cualquier régimen que se precie de democrático y que desee auténticamente resolver la crisis profunda de nuestra educación debería orientarse por estos principios, cualesquiera que fuesen las modalidades del sistema que intenta promover.

Así se desprende no sólo de la experiencia teórica y práctica de nuestro país sino de la experiencia internacional, según se deduce de las más recientes recomendaciones de las Conferencias de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y de las Conferencias Generales de UNESCO.

Transformar el sistema educacional chileno es una tarea nacional que supera las contingencias inmediatas.

V.- UNIDAD Y DIVERSIFICACION EN AREAS.

Como se sostiene en las páginas anteriores, la unicidad es uno de los rasgos esenciales del sistema nacional de educación cuya organización aquí se propone. Se trata de hacer realmente de la educación un proceso unitario, que contribuya a integrar la nación chilena, en vez de estratificarla como hoy ocurre. Se trata de reflejar concretamente la indivisible unidad del proceso vital del ser humano y la fecunda integración entre la teoría y la práctica y la educación y la vida social.

La concepción unitaria del sistema no se opone con su deseable diversificación, ni menos con el principio del pluralismo. Por el contrario, los supone. Sería imposible una educación uniforme, que negara la riqueza y complejidad del desarrollo del ser humano, que desconociera los requerimientos específicos de la economía y la sociedad, hoy tan complejos y multiformes y que no atendiera al desenvolvimiento desigual de las regiones y comunidades.

Pero el reconocimiento de la diversificación y el pluralismo no puede servir de pretexto para la mantención de la actual anarquía educacional, reflejo desgraciado de la anarquía esencial de la sociedad capitalista que Chile quiere superar revolucionariamente.

Aceptar que la educación es un proceso de tal naturaleza que debe adoptar infinitas modalidades, no significa tolerancia con la presente fragmentación de la estructura del sistema. Hay que dar a éste unidad, a través de desplegar su carácter nacional. Por sobre los intereses minoritarios está el interés de Chile y de su pueblo, el cual se ha organizado nacionalmente y en las próximas décadas logrará su plena integración interna, en el mismo proceso que lo lleva a hacer efectiva y real su soberanía.

Históricamente, Chile se ha constituido como un país unitario, con un Estado nacional de temprana robustez, al cual debe corresponder con mayor razón una educación de carácter nacional, cuya responsabilidad fundamental recae en ese Estado.

Intentamos cumplir en un plazo mediano una tarea que avizoraron los padres de la nacionalidad, desde O'Higgins y Carrera hasta Blamaceda, pasando por Portales y desde Andrés Bello hasta Valentín Letelier. Tarea que los sectores, hasta ahora dominantes han dejado inconclusa y han distorsionado al confundir unidad nacional con centralismo burocrático, sentido integrador con uniformidad, planificación con rigidez, etc. y sobre todo, al confundir el interés social con los intereses de esas mismas minorías. Así ha ocurrido cuando se ha entendido la libertad de enseñanza como libertinaje, o como una patente para fundar focos de educación elitista hoy día rechazados por la conciencia democrática de Chile.

Insistimos, pues, en que nuestra meta es construir un verdadero sistema educacional, único y nacional.

Sin embargo, esta tarea no resultará cumplida mediante un acto sino mediante un proceso histórico.

La crisis educacional y la anarquía del sistema son realidades que no se desarraigan sin una lucha entre lo viejo y lo nuevo, sin una etapa transitoria en que todavía subsisten y se combinan componentes del pasado que se desea superar con los nuevos que irrumpen.

Hoy tenemos como dato de la realidad, un sistema regular de educación con rasgos que ya se han enjuiciado y, desde él o junto a él, se desarrollan acciones insuficientes e inorgánicas que apuntan hacia el cumplimiento del principio de la educación permanente.

De estas realidades no se pueden hacer tabla rasa, ni partir de cero para estructurar un sistema nacional de educación que sea consecuente con las orientaciones planteadas.

De aquí fluye la necesidad de reconocer, con carácter transitorio que el nuevo sistema nacional de educación no puede nacer indiferenciado o que un sólo tipo de instituciones educativas - la escuela por ejemplo - pueda hacerse cargo de toda la cobertura de necesidades que deben atenderse. Cabe distinguir, al menos, tres áreas integrantes del sistema: el Área de Educación Regular, el Área de Educación Extra-escolar y el Área de Educación Superior, con las características y objetivos que se propondrán en otros trabajos de esta serie.

Esta triple y transitoria dimensión del sistema no es rígida ni excluyente ya que existen y existirán, por razones de principio o por exigencias coyunturales, acciones, programas y servicios que no caben exactamente en una de las tres áreas y que incorporan elementos de parte o de todas ellas, contribuyendo con su presencia a avanzar en la paulatina disolución de los límites entre la educación regular, la extra-escolar y la superior y, por ende, a la estratégicamente deseada integración unitaria del sistema.

=====

www.archivopatriciaoaylwin.cl